

# DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NÚM. 13.227

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

SABADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado, al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## MALDITA SEA LA SUERTE!

Desde mi más tierna infancia oigo decir en todas partes que la fortuna es loca, ciega y caprichosa, pero a juzgar por lo que voy viendo, me inclino a creer que es algo peor que todo esto y que bien puede calificársela de estúpida é imbecil, sin que esa señora se dé por ofendida.

También he oído decir a muchas personas que los desgraciados en amores son desgraciados en el juego y viceversa. Esto también es inexacto; yo sé decir de mí que la fortuna, es decir, la suerte me ha vuelto las espaldas y las mujeres también. Conste, sin embargo, que nunca tiré de la oreja a Jorge, y que el único juego que me he permitido ha sido el de la lotería.

Que la fortuna sea caprichosa y voluble no me extraña gran cosa; en los cromos y grabados la pintan nuestros artistas montada sobre una sola rueda que gira a toda prisa sin apoyarse en ningún eje ni dejar rastro por donde pasa, y si a esto se añade que a la fortuna la representan con una venda en los ojos, se comprenderá fácilmente que la tal señora vaya por todas partes arrimando palos de ciego sin saber a quién le concede sus dones, ni cuáles sean los desventurados mortales a quienes revienta y atropella con su rueda única que le sirve de vehículo.

Opino, pues, que si a la fortuna la despojase de la venda y en vez de utilizar la dichosa rueda montase una bicicleta perfeccionada, no solamente daría pruebas de ser partidaria de la civilización moderna, sino que la humana grey estaría mucho más contenta de ella, ya que los dones que distribuye a manos llenas, pero a ciegas, los repartiría con más equidad y conocimiento de causa.

De este modo se evitaría que mientras en una casa se muere toda una familia de hambre y de miseria, en la contigua se derrochan fortunas con las que se podrían remediar muchos males.

### Un afortunado... desgraciado

Para que vean mis lectores que no digo lo que antecede a humo de peajas, citaré un ejemplo que me dará la razón.

En un pueblecillo de Inglaterra, situado a dos pasos de Castleford, vivía tranquilo y sosegadamente un mozo de labranza. Este mozo, al igual que todos los demás de su clase, era pobre, pero tan pobre, que ni siquiera disponía de una perra chica para dársela a un pordiosero.

Su vida se iba deslizando tranquila y sosegadamente sin aspiraciones de ningún género, sin contra tiempos de ninguna clase, y sin emociones ni incidentes que vinieran a turbar aquella paz, hasta cierto punto envidiable.

Satisfecho de la existencia que le había deparado el impenetrable y misterioso destino, nuestro hombre se dedicaba con toda asiduidad a sus ocupaciones diarias; como a intervalos regulares, dormía a pierna suelta como un lirón, y no soñaba más que con el traje flamante y nuevecito que se compraba todos los años.

Arrastrando esta lánguida vida, el mozo de labranza llegó a cumplir sus sesenta años, y desde aquel instante su único deseo y su aspiración única, era poder llegar al siglo.

El referido labriego tenía un primo hermano a quien había perdido de vista hacía ya mucho tiempo. Todo lo que pudo saber desde entonces, era que su pariente estaba en América, luchando a brazo partido contra su suerte adversa, a fin de poder reunir una pequeña fortuna para su vejez. Pasaron los años, y como es de suponer, el pobre campesino concluyó por olvidar a su primo, estando por consiguiente muy ajeno de que éste pudiese llegar a ser la causa de una gran desgracia que le amenazaba.

### La herencia

Una mañana, y cuando el labriego estaba ocupado en ordeñar las vacas de la finca, vino el notario del pueblo a notificarle que su primo había muerto en el nuevo mundo, dejándole una fortuna que se hacía ascender a más de dos millones de pesetas.

Cualquiera creerá que nuestro hombre se puso a saltar y a brincar de alegría, y

sin embargo, no fué así; el corazón humano es un misterio, y lo que a unos les causa júbilo, a otros les produce la más dolorosa tristeza.

Aquel hombre que hasta entonces se había considerado el más feliz de los mortales, se creía desde aquel momento el hombre más desventurado de la tierra.

Para poder apreciar la magnitud de la desgracia que le había caído encima al pacífico mozo de labranza, sería preciso ponernos en su lugar y encontrarnos en su situación. En efecto, ¿para qué demonios podía servirle a aquel hombre de 60 años, que tenía las fuerzas agotadas y los miembros casi inservibles a causa de la edad y de los rudos trabajos del campo, la fortuna que acababa de lloverle del cielo?

¿Qué destino podía dar el viejo labrador a aquellos dos millones que le habían caído encima como una inmensa mole de piedra dispuesta a aplastarle con su peso? No faltará quien me diga que todas las edades son buenas para que el hombre pueda echar una canita al aire y divertirse a su placer; pero a esto contestaré yo que si el desventurado labrador se hubiese decidido a dar cierta expansión a su ánimo y a hacer una vida distinta de la que había hecho hasta entonces, es seguro que hubiese bajado a la tumba antes de gastar los primeros diez billetes de mil pesetas.

Sucedió, pues, lo que era de esperar, esto es, que el donado labrador tiene hoy mas ganas que nunca de llegar a los cien años, y que así como antes era feliz, de hoy en adelante se pasará la vida maldiciendo su suerte, que le ha puesto en las manos una fortuna que no podía utilizar y lamentándose amargamente de los años que ha pasado sin disfrutar ninguna de las delicias con que nos brinda este pícaro mundo.

Ya ven ustedes, pues, queridos lectores, que para heredar dos millones en estas condiciones valdría mas no haberlos heredado, y que en lugar de mostrarle la fortuna al labriego su angelical sonrisa hubiera hecho muchísimo mejor marchándose con la música a otra parte, y vaciando el cuerno de la abundancia en mis bolsillos ó en los de cualquiera de los que estas líneas lean, que no pasen de los cincuenta abriles y que, como yo, no tengan una peseta partida por el medio.

De esta historia verdadera se desprenden muchas cosas: en primer término queda demostrado que siempre es bueno tener un primo ó un tío en América, aun cuando no nos acordemos de él para nada como no sea para darle las gracias después de muerto si en sus últimos momentos nos deja algunos millones.

Queda asimismo demostrado que todavía hay sitios en el globo donde se puede hacer fortuna en poco tiempo, cosa que ya habíamos empezado a poner en duda. Nos demuestra igualmente que lo último que debemos de perder es la esperanza de que un allegado nuestro residente en el Nuevo Mundo nos deje un recuerdo en buena moneda contante y sonante.

Y ya que he sacado de la historia que acabo de referir todas las deducciones y filosofías que me proponía sacar sin torturar mi cerebro, haré aquí punto final esperando que mañana será más afortunado en la elección de tema.

RECAREDO

## NUESTROS CORRESPONSALES

### ALCARACEJOS

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

También el término municipal de esta villa ha sufrido las consecuencias del ruído temporal de estos últimos días.

Los mas insignificantes arroyos y regajos fueron convertidos, por la gran afluencia de los agnaderos, en rios embalsados que han arrastrado en su corriente impetuosa centenares de olivos y varios trozos de carretera.

Las operaciones de sementera hubo que suspenderlas por el excesivo reblandecimiento de las tierras.

No ha dado principio la recolección de la aceituna, cuya cosecha ofrece grandísimos rendimientos.

Hablando de esta abundancia, decía ayer un vecino de este pueblo:

—Es imposible recoger toda la aceituna que hay.

La de bellota sumamente escasa, como ya le anuncié.

La falta de este fruto origina grandes pérdidas a estos labradores, que se ven imposibilitados de cebar los cerdos, cuya exportación les llena de vida en años de prosperidad.

Por este motivo, en las primeras negociaciones que en pequeña escala se han realizado, el precio varía de 30 a 35 reales la arroba, según el peso de cada cerdo.

Los precios de aceites, trigos, garbanzos, cebadas y habas, siguen siendo los corrientes, pero las ventas están completamente paralizadas, sin que se marquen manifestaciones de la «demanda» ni la «oferta».

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor que su mano besa,

Corresponsal

5 Noviembre 95

## SOBRE LA LEY DE CAZA

Varios ministros de Hacienda han tratado de aumentar la renta de las licencias de caza, sin que ninguno lo haya conseguido por completo.

A ninguno de ellos se le ha visto más que el deseo de ejercitar medidas de rigor con los cazadores de escopeta, que generalmente cometen una ligera falta en la observancia de la Ley de caza.

Ya he dicho en otra ocasión en el periódico el *Montero Extremado*, que el señor Ministro debía ensayar en un presupuesto que las licencias fueran una sola para todo el que usara escopeta, y su valor de diez pesetas, y se vería en la comparación el aumento de la renta en toda España, quizá en una mitad más que hoy.

Las razones que me asisten para creer esto, son muy conocidas en general, y consisten en lo siguiente: la mayor parte de los que salen al campo con escopeta, lo hacen por recreo y pura higiene, y por lo mismo puede prescindirse de sacarla cuando el precio de las licencias es muy caro ó se extremen las medidas de rigor.

Muchos otros que son aficionados, y pueden salir cuatro ó cinco veces al año a cazar, les parece muy caro también y ó no salen ó llevan escopeta de dos ó tres duros, por si tienen la desgracia de que se la quiten, y no tienen medio de recuperarla por medio de la influencia ó la amistad, puedan volver a tomar otra igual; y mientras les quitan dos ó tres, han pagado menos que las licencias de hoy.

Unido a estas razones se encuentran otras de mayor fuerza, como son: En la Ley de caza dice el artículo 8.º «El derecho de caza corresponde a todo el que se halle provisto de las correspondientes licencias de escopeta y de caza.»

Artículo 9.º «Este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado ó de los pueblos, y en los de propiedad particular con sujeción a lo dispuesto en esta Ley.»

Si el artículo 8.º da derecho de cazar al que está competentemente autorizado, y el 9.º autoriza este derecho en el terreno del Estado ó de los pueblos; ¿cómo no los hay como en Córdoba, se va a sacar una licencia de treinta pesetas para pasear por los caminos, sin que haya a quien disparar un tiro? Artículo 20. «Queda prohibido, en todo tiempo, la caza con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio etc.» Artículo 22. «Se prohíbe cazar de noche con luz artificial.» Artículo 34. «Desde 1.º de Marzo a 15 de Octubre, se prohíbe en toda España é islas adyacentes la caza con galgo etc.» Artículo 35. «Los que quieran cazar con galgos deberán obtener una licencia especial del Gobernador civil de la provincia, previo el pago de 25 pesetas, cuya licencia solo servirá para un año desde su fecha a seis personas y diez perros; de estas no se saca aquí ninguna que sepamos.

Respecto a los artículos 20, 22, 34 y

35, que hemos transcrito, habría que decir tanto en esta legislación, que sin temor de equivocarme, solo viniendo el diluvio y creando otra generación sería posible su cumplimiento.

¿De qué sirven estas prescripciones de la Ley cuando vemos en poco tiempo que la sufrida guardia civil trae a algunos laceros y hunoneros, varias veces, y al día siguiente ó poco más, están ejerciendo en industria en el mismo sitio? ¿No vemos todos los inviernos asolar los campos de pájaros de todas clases, codornices y perdices, con linterna y el garlito, en cañas largas? ¿No ven todos los agentes de la autoridad, y todo el año, a infinidad de galgueros salir y entrar con 20 ó 30 perros, las liebres colgadas en los caballos y ni aún siquiera los dependientes de consumo les hacen adeudarlas?

¿No vé todo el mundo una anomalía extraña entre la persecución a las escopetas solo por aumentar la renta, y el poco castigo que se impone a los dañadores de la propiedad y de la caza?

Aunque las autoridades aconsejan lo mismo la persecución en estos últimos, como ejecutan ordinariamente de noche sus rapiñas, sería necesario un guardia civil junto a cada mata; no es lo mismo que el cazador de escopeta que caza a la luz del día y cuando dispara se le denuncia.

No está en relación tampoco la multa que se impone a los cazadores de escopeta para rescatar el arma, que son cincuenta pesetas, con el poco castigo que se aplica a los dañadores de la caza, que son en este país tan numerosos, que llegará muy pronto el día que algunas especies no las veremos si no las traen de otras comarcas.

Por lo cual, con todos los respetos consiguientes, ruego tenga en cuenta el señor Ministro del ramo, en nombre de algunos aficionados, que después de haber gastado mucho dinero en quererse divertir cazando, sin poderlo conseguir, han renunciado a sus deseos por convencimiento de que es imposible hacer guardar los cotos ante la audacia temeraria de los laceros, huroneros y liñateros, etc.

Para conseguir el aumento de la renta no hay camino más razonable que poner las licencias muy baratas, no dejar una escopeta que no vaya competentemente autorizada, desde el simple guarda ó guardero, hasta el mayor potentado, y mayor castigo a los destructores de la caza.

Pedimos, pues, la reforma de la ley de caza, hermanando en lo posible la equidad con la justicia.

RAFAEL DE ROJAS Y VIVAS.

Córdoba 30 Octubre 95.

## DESDE LA HABANA

Habana 5.—Los generales Lachambre y Barraquer, subinspectores de artillería é ingenieros respectivamente, han salido por orden del general en jefe a girar una visita de inspección a las poblaciones más importantes de las provincias de Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, con objeto de enterarse de las fortificaciones y demás defensas que existen en las mismas.

—Está confirmado que el cabecilla Rego, con veinte de los suyos, asistió al acto de entregar los heridos prisioneros españoles, a los cuales prestó su asistencia facultativa un médico natural de Cartagena.

Añádese que el mismo Rego é Ignacio Suárez se impusieron a los negros de la partida, evitando que nuestros soldados heridos fueran macheteados.

Habana 6 (145 t.).—La columna del teniente coronel Sr. Segrira ha tenido dos encuentros cerca de Guantánamo con el enemigo. Este se dispersó, abandonando tres muertos, bastantes heridos, 25 caballos y 16 mulas.

Dejó también buena cantidad de cartuchos.

La tropa tuvo diez heridos.

Sigue el enemigo su obra de destrucción incendiando colonias é ingenios.

Ayer prendió fuego a un ingenio del marqués de Apetzegnia, calculándose las pérdidas en 50.000 pesos.

En vista de este hecho, que tan directamente le afecta, el marqués regresa a su finca, aplazando la solución de los puntos interesantes que hay pendientes y sin resolver en el partido constitucional, de que es jefe.

He leído el acta de la entrega de los 16 soldados de Canarias entregados por Rego.

En ella he leído que la cabecilla Rego al coronel Valle, diciéndole que le aguardaría con su escolta sin armas.

El resto es tal como ya telegrafié.

Los prisioneros entregados—y estos es nuevo—dicen que quisieron matarles, y que se opuso Rego, salvándoles la vida. *Reserva Gallego.*

El general Martínez Campos, al recibir el asentimiento del ministro de la Guerra a su propuesta para ascender a comandante al capitán Valenzuela, dirigió éste una entusiasta comunicación felicítandole y participándole, a la vez que su ascenso, la grata noticia de que se promoverá juicio contradictorio para concederle la cruz acaudada de San Fernando, a la que tan acreedor se ha hecho, y que tan de acuerdo se halla con los deseos de la opinión pública.

Habana 7 (840 m.).—Los insurrectos no cesan en su campaña de desolación y desastre, aprovechando cuantas ocasiones se les presentan para causar los mayores destrozos.

Uno de los trenes de la línea de Sagua fué detenido ayer, sin que las noticias recibidas hasta ahora precisen si han ocurrido ó no desgracias.

En la misma línea, los rebeldes levantaron por completo los rails en una extensión de un kilómetro; pero advertido a tiempo, pudo evitarse el descarrilamiento.

Habana 7 (9 m.).—Las partidas reunidas de los cabecillas Acebedo y García, que componían un total de 250 hombres, quemaron anoche las fábricas del ingenio Peña, perteneciente a la señora marquesa vinda de Duquesne, y continuaron su obra de destrucción, incendiaron también las casas que quedaban en Guantánamo.

Este hecho reviste bastante importancia, por ser Guantánamo población considerable del partido judicial de Cárdenas, provincia de Matanzas.

El término municipal tiene 12.000 almas, y existen en todo el más de cincuenta ingenios.

Recuérdase que Guantánamo y Hato Nuevo fueron también incendiados hace poco tiempo por los insurrectos.

Desde Washington

Nueva York 5.—Los periódicos muestran indignación por los juicios que ha formulado la prensa española respecto a los Estados Unidos.

Explosion también las declaraciones del general Martínez Campos, respecto a la falta de lealtad de algunos elementos del gobierno americano.

De todo esto sacan partido los periódicos amigos de los separatistas para excitar la opinión contra España.

—De escasa importancia ha sido el meeting de Filadelfia, a pesar de los anuncios pomposos que le señalaban como gran acontecimiento de la propaganda separatista.

Ha presidido el general Juan Walker, y se han tomado varias resoluciones, cuya copia se ha remitido al presidente Cleveland. Este documento dice así:

«Confiamos en que la gran nación española desistirá de mantener una colonia que solo le produce gastos. Solicitamos del gobierno norteamericano que comunique al español que desaparece la guerra actual. Rechazamos la guerra, y emplearemos todos los medios para implantar la

paz. Si se obstina España, iremos contra ella.

Tal es el documento, que no puede menos de causar risa. — Ramón Gasset.

### Elecciones en los Estados Unidos

Nueva York 6. — Las elecciones para gobernadores de los Estados se verificaron ayer.

Los resultados totales de ellas son ya conocidos.

Han triunfado en casi todas partes los candidatos republicanos, ganando una porción de puestos a los demócratas, ó sea al partido al cual pertenecen el presidente de la república y el gobierno federal.

El miércoles se celebró en el ministerio de Marina junta de generales, acordando la adjudicación del dique seco de Cartagena a don Pio Wandosell en la suma de 4.000.000 de pesetas para realizar las obras en tres años.

La dirección de las obras se confiará al ingeniero señor Baldasano, muy conocedor del subsuelo del arsenal.

El expediente se llevará a Consejo de ministros y es probable que pase a estudio del de Hacienda, como ocurrió con el dique que se proyecta construir en Cádiz.

El ministro de la Guerra visitó la noche del miércoles al presidente del Consejo para enterarse del estado de su salud y con el objeto principal de darle cuenta de la carta que ha recibido del general Martínez Campos.

También el señor Cánovas recibió carta del general en jefe del ejército de Cuba, y según aseguran los que parecen bien informados, viene a ser esta misiva una reproducción, con ligeras variantes, de la recibida por el ministro de la Guerra.

En ambas se dicen las mismas cosas y se consiguen impresiones no muy pesimistas sobre el curso de la campaña.

### Telegramas oficiales

Guadalajara 6. — En su propio domicilio ha sido asesinado el vecino de Loranca de Tajuña Plácido Martínez, de ochenta y seis años de edad, que vivía solo, y al parecer, en la indigencia.

Los autores, á quienes la Guardia civil persigue, debieron penetrar de noche en la habitación del interfecto por un agujero practicado en la pared, y se llevaron un mulo y cuantos efectos había en la casa.

Entre los kilómetros 3 y 4 del término de Homanes el tren arrolló á una mujer llamada Fidela Oviedo, quedando muerta en el acto.

### Dice El Imparcial:

«En el ministerio de Estado rectifican la noticia del corresponsal de *La Correspondencia de España*, comentada por nosotros, respecto de que un hijo de Mr. Williams forma parte de la expedición Céspedes.

Crean en dicho centro que se trata de un hijo de un cónsul de otra República americana.

La rectificación, como observarán nuestros lectores, es bastante vaga, y sobre todo por no basarse en noticias telegráficas, no merece completo crédito.

Ha fallecido en Salamanca el señor don Ramón García de Solís, una de las personas más apreciadas en aquella capital.

Acompañamos á la distinguida familia del finado en su dolor.

Un periódico militar dice lo siguiente tratando de la provisión de la capitán general, vacante por fallecimiento del marqués de la Habana:

«Es cierto que corresponde por la ley al ascenso la vacante del capitán general.

Es de libre elección, y el Gobierno debe estudiar mucho antes de ascender á quien no tenga méritos.

La antigüedad no es un derecho; el teniente general que más méritos tiene hoy para ocupar esa vacante es don Marcelo Azcárraga, á quien la opinión, por sufragio universal, por aclamación, mejor dicho, señala como el único merecedor de ella.

Y á juicio del periódico citado, de no ser el ministro de la Guerra quien obtenga el grado, debe dejarse para otro que pueda distinguirse en la guerra de Cuba.

Sobre este asunto hay diversidad de criterios, y solo recogemos lo anterior á modo de información.

Los segundos tenientes de la reserva gratuita comprendidos en el real decreto de 1891 y que tienen solicitado el pase al ejército de Cuba, ruegan se llame la atención del señor ministro de la Guerra para que resuelva cuanto antes su situación.

Deseando marchar lo más pronto posible para ayudar á la defensa de la patria, es natural la impaciencia en que se en-

cuentran, esperando la real orden destinándolos á dicho ejército.

Habiendo pedido en uno de los últimos días el general Martínez Campos que sean destinados dos coroneles de Estado Mayor al ejército de operaciones, todos los jefes de esa graduación, en el cuerpo de que se trata, han manifestado que se hallan dispuestos á marchar á Cuba en concepto de voluntarios.

Por consecuencia de este ofrecimiento de la escala entera de coroneles de Estado Mayor, el ministro de la Guerra hará la designación en la forma que estime conveniente.

### Noticias de Filipinas

Cádiz 5 (8,35 noche). — Recibo carta de Manila diciendo que el cañonero *Eleano* salió el 5 de Septiembre de Iligan para Manila conduciendo pliegos urgentes de los enfermos y heridos.

A los dos días de navegación tocó el cañonero en un bajo de piedras dejando allí una hélice.

También ha sufrido averías el eje de la máquina de estribor.

El barco pudo continuar su viaje á Manila, pero con tal lentitud que tardó siete días en una travesía que suele hacerse en cincuenta horas.

Afectado por la grave enfermedad que padece su hermano D. José, se halla algo indispuerto el señor presidente del Consejo, y el miércoles no salió de su casa, ni aun para ir á Palacio á despachar con la reina.

El jueves se recibió un telegrama de Málaga relativamente satisfactorio, pues continuaba la mejoría del señor conde del Castillo de Cuba, dentro del estado de gravedad en que continúa.

A consecuencia de la indisposición del jefe del gobierno, ha sido aplazado el Consejo que anteaer debía celebrarse en Palacio.

Es posible que el Consejo se celebre cualquiera de estos días, y que después haya consejo para despachar los asuntos pendientes, entre ellos algunos de Hacienda, como la distribución de fondos del mes, la construcción de la aduana de Barcelona, etc.

Para la resolución del expediente de dicha aduana, tiene ya el ministro de Hacienda la contestación de la Cámara de Comercio, favorable al impuesto de cinco ó diez céntimos por bulto de los que ingresen en aquella dependencia.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

7 de Noviembre de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Esta villa y Corte ha presenciado en la tarde de hoy una de las mayores manifestaciones de simpatía, tributadas al cadáver del ilustre veterano marqués de la Habana.

Desde las primeras horas del día se veía formar las tropas, cruzar de un lado al otro los batallones con el paso marcial de nuestros soldados y á los alegres acordes de los paso dobles.

Mientras tanto, en la casa mortuoria se confundían todas las grandezas: la de la política, la de las armas, la de las letras, la de las ciencias; en una palabra, todo el Madrid que vale y todo el mundo oficial.

Desde la calle de San Marcos hasta la Capitanía general, estaba formada toda la infantería en dos larguísima filas, y al fondo de este cuadro, en la plaza de la Cibeles, se hallaban la caballería y la artillería, presentando un aspecto deslumbrador, aumentado por los rayos de un sol canicular, que se convertían en fuego al chocar con los cascos y fornituras militares.

Al salir el férotro de la casa mortuoria, la gente se descubría con respeto.

Aquel era llevado en un armón de artillería, cubierto de coronas de flores naturales, y por el manto de caballero de Santiago; entre las coronas descollaban el casco y la espada del general.

Precedían al armon una sección de la guardia civil, un piquete de infantería con bandera enrollada y música, y los caballos del finado llevados por dos sargentos.

La presidencia del duelo la tenían los generales Polavieja y Alameda, en representación de la Regente; el general Bermúdez Reina en la del Senado; el duque de Tetuán, el Obispo de Sion y un nieto del finado. Detrás marchaba todo el partido liberal, con el señor Sagasta á la cabeza; todo el gobierno, excepto el señor Cánovas; todas las jerarquías civiles y militares; representaciones de las embajadas y admiradores del finado.

El general Primo de Rivera mandaba las tropas. El desfile se verificó delante de la capitanía general.

Contar las coronas y los coches fué imposible: eran incontables.

Una muchedumbre inmensa vió la comitiva en las calles.

—He tenido ocasión de hablar con el general Calleja, quien ha negado que, al visitar á la Regente, le haya enseñado documento alguno referente á la campaña de Cuba.

Baste decir — agregó el general — que ni directa ni indirectamente hemos hablado de la guerra.

—En el tren de las 8 y 45 de esta noche saldrá para Vitoria el general Borro, con objeto de hacerse cargo del mando militar que le ha sido confiado.

—El señor Cánovas del Castillo, aunque más aliviado, tampoco hoy ha salido de su casa, estando afectadísimo por las noticias que recibe de su hermano, respecto á la gravedad, que continúa aumentando, según los últimos partes que le han comunicado esta tarde.

—A última hora se sigue sin noticias de las operaciones en Cuba y sin telegramas oficiales de haber ocurrido nuevos encuentros.

—Los diputados de la Unión Constitucional de Cuba han celebrado una reunión en una de las secciones del Congreso, con objeto de visitar juntos á los generales Marín y Pando: el primero se embarcará el día 20 y el general Pando permanecerá en Madrid hasta que marche la nueva expedición.

—El general Martínez Campos ha pedido que se le mande una compañía eléctrica óptica, la cual está ya formada del cuarto batallón de telégrafos.

—Según los últimos despachos de Cuba, no solamente se confía en salvar al capitán Valenzuela, sino que es probable se desista de amputarle la pierna lesionada.

Las partidas de Acebedo y García han incendiado el ingenio Peñón, próximo á Matanzas, y propiedad de la marquesa viuda de Duquesne.

También ha sido tiroteado el tren de Sagua.

AGENCIA EXPRESS.

## EL DUQUE DE HORNACHUELOS

### FÚNEBRE CEREMONIA

Pocas veces se registran manifestaciones de duelo tan imponentes y grandiosas como las que ayer presencié el vecindario de Córdoba, con motivo de los solemnes funerales que, en sufragio por el alma del Excmo. señor Duque de Hornachuelos, tuvieron efecto en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos.

La calle Angel de Saavedra, en que se encuentra situado el palacio que fué de los Condes de Gavia, actual residencia de los Duques de Hornachuelos, presentaba desde antes de las diez de la mañana un aspecto imponente. La multitud agolpábase á las puertas de la casa mortuoria, á donde fueron llegando distinguidas representaciones de todos los centros.

Para llevar los consuelos de la religión á la Excmo. señora Duquesa viuda y á los hijos del ilustre finado, acudió también el Excmo. señor Obispo de la diócesis con algunos de sus familiares.

A las doce de la mañana hallábase ya preparado el carro fúnebre, construido exprofeso en el taller de don Luis Lopez Guillen. Sobre el coche fueron acumulándose las diversas coronas depositadas antes en la capilla ardiente.

Encerrados herméticamente en el ataúd de zúrc y en lujosa caja de madera negra con adornos y relieves dorados, colocáronse los inanimados restos del Duque de Hornachuelos en el carruaje que había de conducirlos á su última morada.

Las coronas, que casi cubrían el coche, llevaban expresivas dedicatorias, basadas en el amor conyugal, en el cariño filial y en la amistad íntima y sincera que tenían por norma la gratitud, la consideración y el respeto á la buena memoria del ilustre finado.

Hé aquí la procedencia de aquellos tiernos y cariñosos recuerdos: Excmo. señora Duquesa viuda de Hornachuelos. Excelentísimos señores don José Ramón de Hocés y Losada y doña María D'Ortices, hijos. Sus nietecitos, hijos de estos excelentísimos señores, don Manuel de Eguilior y doña Rosario de Eguilior, hijos. Sus nietecitos, hijos de éstos señores, don Lope de Hocés y doña Paz Olalla, hijos. Sus hijos, solteros. La Excmo. señora Condesa de las Quemadas, hermana política

D. Manuel Olalla y doña Dolores Casasola, consuegros. La Sociedad Económica de Amigos del País. Los empleados de la Sociedad de Aguas. D. José Sánchez-Guerra. Don Miguel Ibañez. Excmo. señor don Sabas Marín y doña Matilde, consuegros. Don Antonio Ibañez. Excelentísimos señores Duques de Almodóvar del Río é hijos. Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Señores Concejales. Alcalde, señor Alvarez Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo. Don Manuel Matilla. Don Carlos Matilla. La redacción de *La Unión*. Don Manuel Matilla. «Centro Liberal», y don Antonio Barroso y Castillo.

La fúnebre comitiva se puso en marcha llevando el siguiente orden: los acogidos en el Asilo de Mendicidad, fundado por el Duque de Hornachuelos; todas las cruces y clero parroquial; el carro mortuario, acompañado por los porteros del Ayuntamiento y las Hermanitas de los ancianos desamparados, á cuya cristiana fundación contribuía con su piadoso óbolo el finado.

Llevaban las cintas los señores que á continuación anotamos.

Don Diego de Leon y Primo de Rivera y don Manuel Gutierrez de los Rios y Losada, como parientes; don Rafael García del Castillo, como Presidente del «Círculo de la Amistad»; don Manuel Matilla, en representación del «Centro Liberal»; señor Marqués de Santa Rosa, en representación del «Círculo Conservador»; don Carlos Matilla, en representación de la Sociedad Económica; don Rafael Serrano y Lora, como Vicepresidente de la Diputación provincial; don Antonio Barroso y Castillo y don José Sánchez-Guerra y Martínez, como Diputados á Cortes; don Fernando Lacalle y Cantero, en representación del Ayuntamiento; señor Teniente Coronel del batallón Cazadores de Cuba; señor Teniente Coronel del de Cataluña; señor Teniente Coronel de la Guardia civil; don Juan Canales, en representación de la prensa, y don Miguel José Ruiz, como Secretario del finado.

Seguían al cadáver varios antiguos servidores de la casa, y á continuación numeroso y distinguido duelo en que tenían digna representación todas las clases de la sociedad, presidiendo con las autoridades el Excmo. señor Obispo de la diócesis.

Un coche de respeto de la casa de los Duques de Hornachuelos, precedía á la infinidad de carruajes particulares que marchaban detrás del fúnebre cortejo.

Por este orden, y en medio del continuo oleaje de gente que invadía el itinerario, siguió el cortejo por las calles de Santa Victoria, plaza de la Compañía, Paraíso (hoy Duque de Hornachuelos), plaza de las Tendillas y calle de Gondomar, deteniéndose ante el «Círculo Liberal», cuyos balcones hallábase vestidos de negro, y de donde salió una comisión que depositó una corona sobre el carro mortuario.

La triste comitiva pasó por la calle del Gran Capitán, obra del difunto Duque, y continuó por la de la Concepción, paseo de la Victoria y Lope de Hocés, penetrando en la parroquial de San Juan y Todos los Santos.

Junto al severo túmulo levantado sobre el Presbiterio y en donde ardían centenas de velas, ofreciendo un brillantísimo golpe de vista, fué colocado el ataúd, sobre el que descansaba el sombrero y espadín del uniforme de Gentil hombre de Cámara, que ostentó en vida el Duque de Hornachuelos. Con la vista fija en el suelo y arrodilladas junto al cadáver, oraban varias Hermanitas de los pobres, que ni un momento se han separado de los restos del que fué su generoso protector, dando de aquel modo elocuente prueba de reconocimiento y piadosa gratitud.

Al pié de la iglesia empezaban las filas de bancos, que fueron ocupados por el distinguido duelo, presidido por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis con el señor Novillo, Gobernador civil; el general Monroy, Gobernador militar; el Alcalde señor Alvarez de los Angeles; el señor Serrano Ruiz, Presidente de la Diputación provincial; el R. P. don Antonio Córdoba, Director espiritual del Duque de Hornachuelos; el ex-gobernador civil señor Bellido Montesinos; el Dean de la Santa Iglesia Catedral, señor Espejo y Coronado, y el doctor don Enrique Luna, íntimo de la familia.

En los sillones inmediatos á la presidencia, encontrábase don Manuel de Eguilior y Hocés, hijo político y sobrino carnal del finado; don Manuel Gutierrez de los Rios y Losada, primo de la señora Duquesa viuda de Hornachuelos; don Diego de León, sobrino del difunto; el Marqués de las Escalanas; los Diputados á Cortes señores Barroso y Sanchez Guerra en representación del Congreso; los albaceas

testamentarios residentes en Córdoba señores don Manuel Olalla, don Joaquín Velasco y don Vicente de Hombre, teniendo también sitio preferente cerca de la presidencia el vice-director de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Rafael García Lovera.

En los bancos inmediatos figuraba el Ayuntamiento de Córdoba, representado por muchos concejales, que ostentaban el distintivo de la Corporación á que perteneció el señor Duque de Hornachuelos.

En el duelo figuraban el Clero Catedral, los Grandes Cruces, las ordenes militares, las ciencias, la milicia, las artes, la industria, la prensa y en suma todas las fuerzas vivas.

El resto del templo invadido parte de la multitud que había presenciado el pase de la fúnebre comitiva.

Brillante capilla de música ejecutó el oficio de don Francisco Lucena, hallándose las lecciones á cargo del bajo señor Aguilar y del tenor señor Luque.

El célebre cantante cordobés señor Granados, ejecutó con brillantez la melodía *Pietà Signore*, de Stradella, después de alzar, luciendo las hermosas facultades de su extensa voz de tenor.

Cerca de las dos de la tarde terminaba con un solemne responso la fúnebre ceremonia, en la que ofició también nutrido coro de cantallanistas.

La comitiva se puso nuevamente en marcha con dirección al cementerio de la Salud, en la misma forma que dejamos apuntada al principio.

En la capilla de Nuestra Señora de la Salud cantáronse los últimos resposos y terminó el fúnebre acto cerca de las tres de la tarde.

Los funerales del Duque de Hornachuelos han sido objeto de una grandiosa manifestación de duelo, última página de su brillante historia.

Sin el vigoroso espíritu que elevó su nombre á las más altas esferas; abandonando la vida con los títulos, riquezas y honores que disfrutó, y legando á la posteridad los recuerdos de su pasado, los restos del Duque de Hornachuelos yacen sepultados en tierra sagrada.

En su lecho de muerte espera las oraciones de los que le acompañaron en la vida terrenal y las lágrimas de tierna gratitud de los que fueron sus amigos y que le han seguido hasta dejar su cuerpo inerte en la reducida mansión donde reposan los muertos.

¡Descanse en paz!

## Gacetillas.

—Util proyecto.—El Alcalde de esta capital señor Alvarez de los Angeles ha encargado al director facultativo de los jardines, rondas y paseos, el estudio de un proyecto para establecer en la margen izquierda del Guadalquivir y trayecto comprendido entre las Peñas de San Julian y el puente mayor, sobre adecuado terraplen, plantaciones de mimbres y taray con objeto de contener las desviaciones del Guadalquivir por aquella parte, repoblando á la vez la alameda que allí existe para mejorar la perspectiva que ofrece dicho paraje, desde el paseo de la Ribera. Mucho nos congratula que las iniciativas del señor Alcalde se extiendan á sitios que, como el de que se trata, necesitan de la atención y cuidados de la Corporación municipal.

—Telegramas de pésame.—Nuestro estimado amigo don Juan Tejón y Marín, ha dirigido desde Madrid á los señores Alcalde de esta capital y don José Ramón de Hocés, respectivamente, con motivo del fallecimiento del señor Duque de Hornachuelos, los siguientes telegramas: «Mi pésame á esa noble ciudad, por fallecimiento Duque Hornachuelos, ex-calde de impercedera memoria.» «Pésame sentidísimo á usted y á Córdoba entera que tanto debe á su buen padre.»

—El vigía.—Al ver que ayer se rezó —á San Severo, discurso,— que así de bieron llamarse — todos los días algunos.

—Gran Teatro.—El beneficio de la célebre actriz doña Julia Cirera, que se efectuó anteañoche en aquel coliseo, con el drama *Redención ó La dama de las camelias*, proporcionó á aquella una nueva ocasión de demostrar que en la escena no tiene rival para caracterizar á la perfección los papeles de que se encarga. Los aplausos que recibió la eminente actriz, en las escenas más importantes de la obra, fueron un testimonio bastante significativo del entusiasmo que supo despertar en el auditorio al interpretar de modo maravilloso la difícil parte de protagonista.

—Elecciones municipales.—El señor Gobernador civil ha acordado con-

rocar al cuerpo electoral para el día 24 del actual, con objeto de proceder a la elección parcial de tres concejales para cubrir las vacantes ocurridas en el Ayuntamiento de Villaharta, debiendo proceder el día 17 a la designación de interventores para las mesas y el jueves 28 al escrutinio general.

**-Sanidad militar.**—Ha sido destinado don Ricardo García Collado, como Médico provisional, al batallón expedicionario de Cataluña, y al provisional de Cuba don Antonio Alomar.

**-Sentencias.**—El Miércoles se vió en la Audiencia de Córdoba la causa procedente de Hinojosa, por homicidio, cometido en Villanueva del Rey el 11 de Noviembre del año anterior, por Juan Bautista Ventura. El veredicto fué de culpabilidad, y el reo, teniéndose en cuenta que era menor de 18 años, fué condenado a ocho años y un día de prisión mayor, indemnización y costas. También anteayer, en el juicio por sustracción de tela en un cortijo de Belmez, fué el veredicto de culpabilidad del reo Pablo Gutiérrez Rivera, que fué condenado a tres años de prisión correccional, accesorias y costas. El otro reo, Pablo Martínez, está declarado rebelde.

**-Lo celebramos.**—Habiéndose destinado al ejército expedicionario de Cuba la mayoría de los médicos provisionales, ya solo embarcarán con la próxima expedición siete de los médicos primeros últimamente sorteados.

**-Caridad.**—Paseando en Sanlúcar las señoras marquesas del Valle y del Mérito, y otras, encontraron en una tierra de labor una anciana que espiraba de hambre y frío, disponiendo aquellas fuese socorrida y llevada después al hospital en una de sus caballerías. La caridad salvó la vida a la infeliz moribunda.

**-Juicio por jurados.**—En la sección primera de esta Audiencia se verá ante el Jurado, el martes próximo, la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por homicidio, contra José Romero Ruiz, que será defendido por el señor Quintana y representado por el señor Hoy.

**-Regreso.**—Acompañado de los señores Canónigos que componían la Comisión del Cabildo Catedral de Córdoba que acompañó hasta Sevilla el cadáver del Emmo. señor Cardenal Sanz y Forés (que en paz descanse) regresó anteayer a esta capital el Excmo. señor Obispo de esta diócesis.

**-Justicia.**—Al cesar en su publicación nuestro apreciable colega *La Voz de Córdoba*, debemos consignar nuestro sentimiento por ver desaparecer del establo de la prensa local un periódico que se distinguió siempre por su buen espíritu de compañerismo, su sensatez y sus formas correctas y corteses. Así comprendemos la prensa.

**-Subasta.**—El día diez y ocho se subasta en el juzgado de Montoro una suerte de olivar de aquella sierra y término, pago de la Torrequilla, por el tipo de mil ochocientos diez y ocho pesetas.

**-Efemérides.**—Hoy.—1841.—Nace el príncipe de Gales.—1880.—La cámara francesa derrota al ministerio.—1882.—Fallecimiento en Madrid de don Florencio Romea.

**-A los quintos.**—Se ha publicado una real orden de Gobernación declarando que los mozos del reemplazo de 1895 y anteriores que, teniendo otorgada una excepción del servicio militar activo cesaren en ella por haber pasado a la situación de reserva el hermano ó hermanos que por servir en las filas del ejército la producían, y que en virtud de haber sido llamados estos últimos a las armas vuelven a hallarse en idénticas circunstancias a aquellas que concurrieron a dicha excepción, se les considera nuevamente en posesión de ella y pasen a la situación de soldados condicionales en la que cesaren, ingresando en la que por sorteo les haya correspondido antes del plazo que determina el artículo 72 de la ley volviéndose a pasar a la reserva los hermanos que, pertenecientes a ésta, sirven hoy en activo, á no ser que por otras causas cualesquiera terminase antes la susodicha excepción. Asimismo se dispone que los mozos del próximo reemplazo y sucesivos que se encuentren en el caso de tener hermanos reservistas sirviendo en filas y que produzcan excepción á su favor, alegarán ésta en la forma prevenida por la ley, siéndoles atendidas como si sus referidos hermanos perteneciesen al ejército activo.

**-Teatro-Circo.**—*La Marsellesa*, popularísima zarzuela de Ramos Carrión y F. Caballero, puesta anteayer en escena en aquel teatro, alcanzó en general buena ejecución. Distinguióse como siempre, la notable artista señora Nalber, que

en el dúo de triples del tercer acto, recibió, en unión de la señorita Alonso, nutridos aplausos por la perfección con que dijeron aquel precioso número.

**-Juicios orales.**—El martes próximo se efectuará en la sección segunda de esta Audiencia la vista de dos causas: una instruida en el juzgado de Lucena, por lesiones, contra Joaquín Moreno, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Barasona y Navarro, y la otra seguida en el juzgado de Montilla á Luis Jimenez, por hurto. Le defenderá el señor Correa y le representará el señor Toro.

**-Deseamos su completo alivio.**—Según dicen de Granada, ha tenido necesidad de guardar cama, por cuya causa suspendió el viaje que proyectaba á las termas de Martos en Alhama, nuestro antiguo y apreciable amigo señor don Eleuterio Villalba, Gobernador civil de aquella provincia. Muy sinceramente deseásemosle rápido y completo restablecimiento.

**-Exportación.**—Por la vía férrea ingresaron el martes en Málaga 35 bultos con peros, procedentes de Córdoba; de Montilla 121 con garbanos y 624 con trigo; de Puente Genil 13 con aceite; de Lucena 30 con idem, de Luque y Baena 110 con trigo.

**-Abogados fiscales.**—Ha sido agregado, como supernumerario, á la Audiencia de Granada, el excedente don Fabian Ruiz Bricieño, ilustrado amigo nuestro y paisano, y don Juan José de Rueda y Nogués á la de Jaén.

**-Medida preventiva.**—Por los agentes de vigilancia han sido detenidos y llevados á la cárcel, á disposición del señor Gobernador civil, dos individuos sospechosos.

**-Clasificación.**—Ha sido declarado apto para el ascenso, nuestro bizarro paisano el comandante del arma de Infantería señor don Tomás Bellido.

**-Letreros obscuros.**—Anteayer lucían algunos en la calle Juan de Mena, capaces de horripilar á un guarda cantón. Falta de cultura se llama esta figura.

**-A Madrid.**—Con dirección á su casa de la corte, anteayer salió de esta capital, acompañado de su distinguida esposa é hijo, nuestro querido amigo el doctor don Rodolfo del Castillo.

**-Monte de Piedad.**—Pasado mañana, á las diez, se celebrará en el de esta capital subasta de las alhajas empeñadas en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Enero último. La lista de ellas estará expuesta en la tabla de anuncios del establecimiento, y podrán verla cuantos lo soliciten.

**-Caballería andante.**—Se han puesto requisitorias para la busca de diez caballerías robadas últimamente en varios parajes de esta provincia.

**-Un consejo útil.**—Daremos á las señoras un consejo muy útil para curar sus pequeños males y aun los de sus bebés, y á veces hasta enfermedades más serias. Las hojas del geráneo tienen la propiedad de curar prontamente las cortaduras, quemaduras y rasguños de toda clase. Se toma una ó más hojas de esta planta y se trituran sobre un pedazo de tela; luego se aplica sobre la herida. La hoja se adhiere fuertemente á la piel, junta las carnes y cicatriza la herida en poco tiempo. Se vé, pues, que es un remedio muy sencillo; con todo, deseamos á las señoras que no tengan que recurrir mucho á él.

**-Pensamiento.**—No hay cruz mas pesada que la de un casado sin amor y con suegra.

**-Cantar.**—Resignada tu lloraste—desventuras de tu amor.—Dios escuchó tus querellas—y tu espíritu salvó.

**-Buen resultado.**—Ha sido tan brillante el estado de instrucción en que la Junta local de Baena ha encontrado á los alumnos de la escuela pública que en dicha villa dirigen los ilustrados profesores don Manuel Gomez Calle, Director, y don Francisco Rojano y Almansa, auxiliar, que la mencionada corporación, completamente satisfecha del celo é inteligencia desplegados por los citados señores les dió por unanimidad un solemne voto de gracias, como justa recompensa á sus constantes desvelos en favor de la niñez. Así nos lo manifiesta un padre de familia de aquella localidad, que la casualidad nos ha presentado, y con gusto lo consignamos aquí para satisfacción de los interesados y conocimiento de las autoridades superiores, á quienes corresponde premiar á estos beneméritos funcionarios.

**-Término.**—Diez días se dan para que se pueda alegar y presentar justificantes en el expediente instruido en el Ministerio de la Gobernación con motivo de la destitución del Secretario del Ayun-

tamiento de Cabra, don Federico Cuenca Romero.

**-Comandancia general.**—La de Ceuta ha anunciado la muerte intestada en Mayo de 1893 de Felix Ulla Guillén, natural de Palma del Rio (Córdoba.)

**-Varias noticias.**—La guardia civil del puesto de La Carlota detuvo el día seis del corriente á un vecino de aquella villa, por haber hurtado siete fanegas de aceitunas en varios olivares de aquel término.—La de Pueblo Nuevo detuvo el día seis del corriente á Miguel Ferreira Merino, de aquella vecindad, que se hallaba reclamado por el juzgado de Hinojosa del Duque.

**-Expediente.**—El Ayuntamiento de Pozoblanco ha acordado que en atención á no haberse hecho reclamación alguna se envíe al señor Gobernador, para su aprobación definitiva, el proyecto para la construcción de nueva cárcel.

**-Autorizado.**—Se ha pedido lo sea el señor Alcalde de Pozoblanco para organizar las acostumbradas fiestas en honor de Santa Catalina.

**-Proyecto.**—Ha sido premiado el del escultor don Aniceto Merinos, para la estatua de don José Morenas Nieto, que vá á erigirse en Badajoz. Dentro de tres meses se terminará el trabajo en honor del ilustre filólogo extremeño.

**-Audiencia.**—En la de Cádiz se verá hoy, por jurados, la causa instruida en San Fernando, contra el marinero licenciado José Salas, por haber dado muerte al teniente de infantería de Marina don Severino Gonzalez, de quien fué aquel asistente.

**-Fallecimiento.**—En la villa de Alcolea del Rio (Sevilla) ha fallecido recientemente don Manuel del Toro y Calle, padre político de nuestro particular y querido amigo el ilustrado Profesor de primera enseñanza de Baena don Manuel Gomez Calle, á quien como á toda su distinguida familia, enviamos la expresión de nuestro mas sentido pésame, deseándoles al mismo tiempo la resignación necesaria para sobrellevar esta dolorosa pérdida.

**-Gobierno.** Del de Sevilla se ha hecho cargo durante la ausencia del señor Leguina, el presidente de la Diputación señor Lastra.

**-A defender la patria.**—Procedente de Madrid ha llegado á Sevilla, de donde saldrá estempe para la isla de Cuba, el pundonoso general de brigada señor Obregón de los Ríos.

**-Testamento.**—Ahora es menester citar los hijos que tiene usted.—Tres y dos que ya han muerto.—Y cómo se llamaban esos dos?—En mi pueblo los muertos se llaman difuntos.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—La dedicación de la iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro, mártir.—Mañana, El Patrocinio de Nra. Sra. y San Andrés Avelino, confesor.

**-JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio de la señora Baronesa de San Calixto.

—Octavo día de solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, costeadas con limosnas de los fieles. Todos los días, un cuarto de hora después de oraciones, se rezará el santo Rosario, letanía, plática, lectura de la novena con lamentos cantados, y se concluirá con un responso solemne.

—Continúa el mes de ánimas en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación, al toque de oraciones. Habrá Rosario, Letanía cantada, coplas y responso.

—Octavo día de la novena de Animas, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las oraciones.

—Continúan en la parroquial de San Pedro los ejercicios del mes de ánimas, al toque de oraciones.

—Octavo día de solemne novena en la parroquial de San Miguel, en sufragio de las benditas ánimas, costeadas por su hermandad. Dará principio todos los días al toque de oraciones; rezándose el santo rosario y á continuación se cantará la Letanía, haciéndose después la meditación y novena con los cánticos correspondientes, y se terminará con un solemne responso en sufragio de los hermanos difuntos.

—Octavo día de solemne novena á las benditas almas del purgatorio, en la Real Iglesia de San Pablo, media hora después del toque de oraciones, en la forma siguiente: santo rosario, letanía cantada, meditación, oraciones propias para cada día, lamentos, terminando con un solemne responso; hoy será cos-

teado por los señores hijos de Terroba, en sufragio de sus difuntos padres.

—Hoy, media hora después del toque de oraciones, dará principio la solemne novena á Nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, y mañana, á las diez y media de la mañana se celebrará una fiesta con orquesta y sermón, que predicará el señor don Miguel García Ballesteros.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará mañana sus ejercicios mensuales, como segundo domingo de mes. A las ocho y media será la Misa de Comunión general, y por la tarde á las cuatro y media el ejercicio acostumbrado, concluyéndose con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. El sermón estará á cargo del señor don Rafael García Castro.

—Mañana á las nueve se celebrará en la parroquia de San Pedro una función en honor de Ntra. Sra. de la Esperanza, en la que predicará el R. P. Don Antonio Pueyo, superior de los Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria.

—Mañana á las diez menos cuarto se celebrará la solemne fiesta anual en la iglesia del Hospital de San Jacinto, costeadas por la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, en virtud del legado que con este objeto hizo á dicha hermandad la Excmo. Sra. Marquesa de Conde Salazar. Predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta y asistirá una lucida capilla de música.

—Primer día de solemne novena que la Congregación de las MM. Christianas dedica á su Augusta patrona Nuestra Señora de la Anunciación en la Real iglesia de San Hipólito, á las cinco de la tarde: se expondrá á Su Divina Magestad y después de la estación, se rezará el santo Rosario, y sermón á cargo del R. P. don Miguel Sanchez Prieto, de la Compañía de Jesús. Además de las Indulgencias que pueden ganar las señoras Congregadas, nuestro Excmo. Prelado concede 40 días por cada uno de los actos.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

*Venerable é ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.*

El Domingo diez del corriente á la una de su tarde, se celebrará en la iglesia de los Dolores, la junta general extraordinaria que no puede efectuarse el 27 del pasado, para tratar asuntos de gran interés relacionados con la procesion de nuestra sagrada titular en el próximo Viernes Santo.

Se suplica encarecidamente á los hermanos su puntual asistencia.—El secretario, *Alejandro Ruiz Delgado.*

EL SEÑOR  
**DON RAFAEL ALFARO VAZQUEZ**  
HA FALLECIDO

Su desconsolada madre doña Rosario Vazquez, viuda de Alfaro; sus hermanos doña Concepción, don Manuel, don Alberto, Doña Rosario y doña Amalia; hermano político don Manuel de Velasco Cabal, tios, primos, sobrinos y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por espacio de nueve días, desde el nueve de los corrientes, en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio de el alma del excelentísimo señor don José Ramon de Hoces y Gonzalez de Canales, Duque de Hornachuelos, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

R. I. P.  
**Quinto aniversario**  
LA SEÑORA  
**Doña Dolores Camero Civico**  
Baronesa Viuda de San Calixto  
Falleció el 9 de Noviembre de 1890

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro y en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándole en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

En el mismo día, á las siete de la mañana, se dirá en la referida iglesia de San Pedro una Misa de Requien con vigilia, en sufragio tambien de dicha señora.

Sus hijos el señor Barón de San Calixto y el señor don Francisco Gadeo y Civico, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**  
*Compañía de Julia Cirera.*  
Función para hoy, (14 de abono.)  
El melodrama en cinco actos, *El soldado de San Marcial.*  
A las ocho y cuarto.

**PRECIOS.**—Proscenios bajos y principales, sin entradas, 12 pesetas 50 céntimos.—Plateas y palcos principales sin idem, 10.—Proscenios segundos sin idem, 7'50.—Palcos segundos sin idem 6.—Butacas con entrada, 1'75.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

**TEATRO CIRCO**  
**DEL GRAN CAPITAN**  
Funciones por horas para hoy.

Primera sección, á las ocho.—Primer acto de la zarzuela en dos, *Marina.*  
Segunda sección á las nueve.—Segundo acto de la misma.  
Tercera sección, á las diez.—Primer acto de la zarzuela en dos, *Cádiz.*  
Cuarta sección, á las once.—Segundo acto de la misma.

*Precios para cada sección.*  
Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

**Ultima hora**

Madrid 8.

Se dice que el consejo de ministros quedará aplazado hasta el lunes, día en que se supone que estará completamente restablecido el señor Cánovas del Castillo. En dicho consejo se tirarán las líneas para que en el próximo pueda acordarse la concesión del Toison de Oro al presidente del Congreso, cuando termine el novenario de la defunción del ilustre marqués de Habana.

Madrid 8.

La opinión general pide le sea concedido el tercer entorchado al señor Azcárraga, por sus extraordinarios trabajos en las actuales circunstancias en que ha demostrado sus grandes cualidades con la creación de las fuerzas expedicionarias á Cuba.

Parece que en un meeting separatista celebrado en Buenos Aires se ha motejado á los cabecillas cubanos, Maceo, Máximo Gómez y otros de los principales, diciendo que esto es consecuencia de la guerra civil que viene entre ellos.

Madrid 8.

Se carece de noticias de Cuba en los centros y círculos donde suelen recogerse las noticias de interés, y como le dije, estaremos en tal estado hasta que los refuerzos que marcharán á la isla, hagan cambiar las cosas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Eusebio Sanchez Gimenez S. PARAISSO S. CORDOBA.

Rejas Vizcainas F S, 4 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una. Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem.

Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

IMPORTANTÍSIMO

En el establecimiento de tejidos de José Salido García, calle Espartería 4, se ofrece al público gran rebaja de precios para la presente temporada de invierno.

IMPORTANTE AL PÚBLICO

JOSÉ BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Toril 13 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 75 céntimos; lomo, arroba, 76 reales, kilo, 7; manteca 64 y 6; pajarillas 57'50 y 5; tocino fresco 4'75 y 5'75; idem añejo 76 y 7; jamones frescos 76 y 6'50, idem añejos 115 y 10; huesos 82 y 2'50; cabezas de cerdo 32 y 2'50; chorizos, kilo, 11; morcilla 7; menudos de 30 a 45 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40.

Sucursal de Gómez Hermanos EN CORDOBA

DON ANGEL MORADO Espartería 10 y Tundidores

Ya se ha recibido el surtido para la presente estación. Patenes y jergas desde 1'75, 2, 2'50, 3, 3'50 y 4 pesetas vara en adelante. Vicuñas y tricots desde 2'50, 3'50, 4'50, 5, 6 y 7.

EL SPORT

Carrajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios. Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero.

Máquinas Singer para coser. Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales. Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER CORDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16. Grandes descuentos al contado. Enseñanza gratis á domicilio.

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES Como la Tisis, Escrófula, Anemia y Bronquitis Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Las medicos de todas partes la recomiendan.

LA URBANA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris 8, calle La Poetier, desde el año 1865. Vigilada por el Gobierno francés. Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881.

FONDOS DE GARANTÍA Las existencias de la Compañia (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios ceses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, 80 millones de francos.

EL CAÑON INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organizacion, podemos ofrecer al público precios imposibles de repetir en otra parte.

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO. Pomada ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY.

SIMIENTE DE LINO TARIN Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga.

JOSE CASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. F. Lich de Barcelona.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto Ungüento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

CRISTÓBAL CASAS Confección y compostura de toda clase de sillas y guarniciones finas y de carro, á precios sumamente económicos.

Música y pianos. En el acreditado depósito en Córdoba, situado calle Moreria número 3, se halla de venta toda la música que se desea.

EL VINO de PEPTONA CAILLON restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO.

Venta. Se hace de una estantería apropiada para comestibles ó quinella: para verja, Liceo 28. Desde el día se arriendan los pastos de la dehesa de los Villares.

PÍLDORAS del Dr. AYER. Son las mejores purgantes. Son puramente vegetales. Son fáciles de tomar y de digerir.

Aviso. Doña Dolores de Mesa solicita una casa donde ejercer el cargo de ama de llaves ó dar compañía á una persona que se halle sola.